

Programa y Syllabus

Derecho Internacional Público

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	Edmundo Vargas Carreño Profesora Paula Cortés (Instructora Académica)
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Introducción al Derecho II Derecho Constitucional I
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	El curso comprende el estudio de las principales instituciones propias de este ordenamiento, presentando estas desde el punto de vista de las normas convencionales y consuetudinarias que las rigen, de sus fundamentos doctrinarios y de cómo se reflejan en la práctica internacional.
II. Objetivos Generales	El curso tiene por objeto el estudio de las normas jurídicas que rigen las relaciones de los Estados y de otros actores que conforman o actúan en la comunidad internacional.
III. Objetivos específicos	El curso pretende que al finalizar este el alumno pueda: a Comprender en qué consiste el Derecho Internacional, cuáles son sus características y fundamentos. b Conocer cuáles son sus fuentes y como estas se elaboran. c Entender la relación del Derecho Internacional con el derecho interno y como el derecho internacional es también parte integrante del derecho interno. d Conocer cuáles son los principales sujetos del Derecho Internacional y en qué medida estos son destinatarios de normas jurídicas internacionales. eAprender que los hechos ilícitos imputables a un



	sujeto de Derecho Internacional acarrean su responsabilidad y que también, bajo ciertas circunstancias y resultados, la realización de actividades peligrosas pueden asimismo dar lugar a una responsabilidad internacional. f Tener una adecuada información sobre los mecanismos y procedimientos de solución de controversias entre dos Estados o entre un Estado con una entidad o persona sobre un asunto regido por el Derecho Internacional.
	g Conocer y entender cuál es el régimen jurídico aplicable al uso de fuerza en las relaciones internacionales.
IV. Contenidos	 Introducción. Noción, presupuestos y fundamentos del derecho internacional. Fuentes del derecho internacional. Las relaciones del derecho internacional con el derecho interno. Los sujetos del derecho internacional. El Estado, la personalidad internacional de otros sujetos de naturaleza estatal. Las Organizaciones Internacionales. La persona humana. La responsabilidad internacional. La solución de las controversias internacionales. La regulación del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.
V. Régimen de asistencia ¹	Según el Reglamento de la Facultad
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas ²	Los controles son fijados por la Dirección de la Escuela, siendo uno el semestre con una ponderación del 50% de la nota final. El examen final tendrá una ponderación del 50%.
VII. Metodología	El curso será impartido mediante lecciones a cargo del profesor, quien incentivará la participación activa de los estudiantes en el análisis y discusión de la materia, especialmente en lo que respecta a casos de la práctica y la jurisprudencia internacionales.

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



VIII. Bibliografía

a. Bibliografía obligatoria:

-Edmundo Vargas Carreño. Derecho Internacional Público.

Editorial El Jurista. Santiago 2017.

-Julio Barboza. Derecho Internacional Público. Zavalia Editor.

Buenos Aires 2008.

-Un texto que contenga los principales instrumentos internacionales (puede ser la colección de Tratados y otros Documentos, preparada por Antonio Remiro Brotóns y otros McGraw Hill. Madrid 2001; o La obra Textos Normativos de

Derecho Internacional Público, Edición a cargo de Nila Torres.

Editorial Aranzadi S. A. Navarra 2006. o la obra Compendios de Normas Internacionales de Derecho Internacional Público.

Editorial La Ley. Buenos Aires 2009.

-La bibliografía complementaria será entregada por el profesor a los alumnos durante el desarrollo del curso.